

Mártres 12 de Junio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.


EL SEÑOR

DON JOSÉ MEDINA BUENO

ha fallecido á las 11 y media de la mañana de ayer
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.
R. I. P.

Su afligidísima esposa Doña Encarnacion Ruiz Gimenez, hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendran lugar en el dia de hoy, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cinco y media de su tarde, en la iglesia parroquial de San Antolin; favor por el cual les quedarán reconocidos

Murcia 12 de Junio de 1894.

Casa mortuoria: calle Nueva de San Agustin, 11.
No se reparten esquelas.

ECONOMIA POSITIVA

Nuevo almacén de carbon vegetal.

A 18 REALES QUINTAL, LIMPIO
SE SIRVE A DOMICILIO
CALLE DEL TRINQUETE, NUMERO 5, INTERIOR. 8-3

HUERTO DE CADENAS

En este antiguo y acreditado huerto se han abierto los baños desde 1.º de Junio, estando todo renovado y completamente transformado en comodidades para los señores bañistas. Siendo los precios los siguientes:

Una hora, en pilas de mármol, 1 peseta.—Idem un novenario, 8 idem.—En barracas de madera, una hora, 60 céntimos.—Idem un novenario, 4.75 pesetas.—Una hora, en barracas de zarzos, 50 céntimos.—Un novenario, no excediendo de cinco personas y si exceden, 10 céntimos por cada una, 4 pesetas.—Francisco Castaño.

CASA DE CURACION MEDICO-QUIRURGICA

SAN PATRICIO, 1, PRINCIPAL

DIRECTOR MEDICO, DIRECTOR QUIRURGICO,
D. FRANCISCO MEDINA DON AGUSTIN RUIZ

ANALISIS QUÍMICOS Y MICROGRÁFICOS

D. Juan Lopez y D. Antonio Llorca.

Consulta de 11 á 1 todos los dias.

GRATIS A LOS POBRES QUE ACREDITEN SERLO.

NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados. Se practican embalsamamientos dentro y fuerade la capital. 6-2

Val de S. Antolin, n.º 39.

Vinos y aguardientes de Jumilla, por el propio cosechero.

Vinos, 22 reales arroba.—18 céntimos cuartillo.

Aguardientes anisados, 2 reales cuartillo.

Se sirven encargos á domicilio.
Val de San Antolin, núm. 39. 8-6

LO DEL DIA

En los dias de fiesta, por extraña aunque explicable contradiccion, ocurren más desgracias que en los dias de trabajo. El último domingo ha dado de sí varias riñas y algunos heridos. La mayor parte de estas desgracias las ocasiona el vino, y, por regla general, la escena del delito, representa, en primero, ó segundo término, el ventorrillo ó la taberna. La concurrencia á estos establecimientos de extramuros, rurales y aun del campo, constituye la única diversion dominical para la inmensa mayoría de los trabajadores, algunos de los cuales no saben contenerse en un buen medio, y se trastornan, con detrimento de su salud, de su bolsillo y de su dignidad.

Hay que dar gracias á Dios todos los lunes que no cuentan nuevos ingresos en el Hospital ó en la Cárcel; porque los domin-

gos que les preceden se santifican, con la baratura de vino que hay ahora, con mas libaciones que las fiestas báquicas de Roma.

No es que nosotros quisiéramos que el trabajador se privase de lo que le puede recrear y distraer la tarde del domingo, después de su rudo trabajo de la semana: lo que quisiéramos verle es la templanza, el desvío de ciertos establecimientos y el deseo de hallar otros placeres más espirituales y á la par más higiénicos que la materialidad de la bebida por la bebida misma.

En los pueblos de esta huerta y del campo, se vienen abriendo círculos ó casinos, en los que, sin jugarse al monte ni al golfo, se proporciona á los trabajadores distracciones mashonestas y mas cultas, que el *truque*, juego para el cual, el vino es tan indispensable como el agua á los molinos del rio.

La malilla, el solo, que antes jugaban cuatro hombres de bien, en casa de uno de ellos, con un insignificante interés, lo mismo en la Huerta que en los Pueblos; mientras que en la puerta de la casa ó barraca, se reunian los mozos y las mozas y bailaban sus parrandas; esos cuadros de solaz y de recreo honestos, ya casi no se ven.

Ahora, los domingos por las tardes, los pueblos y la huerta

están silenciosos, y solo se oye rumor de colmena, cuando no se escuchan gritos é imprecaciones, en los ventorros y tabernáculos de donde suelen salir algunos hombres que no se conocen ellos mismos.

En cambio, en esas tardes, llama la campanita de la iglesia inútilmente, pues no acude casi nadie, y el templo, fresco, embalsamado por las flores que el párroco ha puesto en el altar, con la luz suave que penetra por sus ventanas, está desierto, y solo algunas pobres mujeres arrodilladas levantan sus ojos para mirar al Corazon de Jesús, que, el Redentor de los hombres enseña en su pecho herido y dolorido de amor.

LA SEDA.

La proposicion de ley presentada por el Sr. Puigcerver es la siguiente:

LA SEDA.

La ley de 5 de Julio de 1892 establece un derecho de exportacion de 75 cént. de peseta por kilogramo de capillo de seda, y previene que el gobierno destine las cantidades que por ese concepto recaude al fomento de la cria del gusano de seda por medio de premios y primas á los cosecheros y plantadores de morera.

Se deduce de los antecedentes de la ley y de haberse fijado la fecha de 31 de Diciembre de 1897, como limite al percibo del derecho, que no fué el propósito del legislador establecer un régimen permanente, sino tan solo realizar un ensayo, y averiguar, en vista de los efectos del nuevo impuesto, si era ó no conveniente su continuacion.

La práctica demuestra que los propósitos de los iniciadores de la ley no se han realizado, y que, por el contrario, los efectos de esta han sido funestos y han causado gravísimos perjuicios á los cultivadores, sin que se noten los beneficios que por medio de primas y premios querian otorgarse al cultivo, pues hasta el dia, no se ha invertido cantidad alguna en los objetos expresados de la ley. En cambio, se observa un decrecimiento grande en la exportacion y una baja sensible en el precio.

Se exportaron en el año 1890, 58.299 kilogramos de capillo; en el año 1891, 50.932. Planteada la ley, la exportacion decrece: en 1892 la ley rige únicamente medio año, y solo se exportan 39.959 kilogramos; y en 1893, 21.051.

En cuanto al precio, es notorio que ha descendido de tal modo que apenas alcanza hoy una cifra remuneratoria para el labrador.

Tal vez la baja de los precios y de la exportacion no se deba exclusivamente al impuesto establecido por la ley de 5 de Julio: es posible que concurren en el año anterior y en el presente otras razones puramente circunstanciales; pero aunque así fuese, no puede negarse el influjo que el derecho transitorio tiene en aquella baja, y no es prudente en los momentos en que un ramo de la produccion sufre graves quebrantos, aumentar estos en beneficio de otra industria.

Aunque no examinemos la cuestion desde el punto de vista de la justicia, y si solo por el prisma de la utilidad, y aun aceptando el criterio proteccionista, debe cesar un impuesto que sacrifica una produccion importante y ocasiona á la fabricacion un beneficio escaso.

No es ocasion de discutir si es justa y conveniente la proteccion pedida por los fabricantes de tejidos de seda; no es esta la cuestion del dia; pero los partidarios de tal proteccion no han de pretender que se establezca á costa de los cultivadores.

En su consecuencia, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente

proposicion de ley

Artículo único. Queda derogada la ley de 5 de Julio de 1892 que establece un derecho de exportacion sobre el capillo de seda.

Palacio del Congreso 5 de Junio de 1894.—Joaquin Lopez Puigcerver.—Juan Lopez Parra.»

Melilla y Martinez Campos.

El discurso del general Martinez

Campos, lleno de entusiasmo por el ejército y rebosando patriotismo, mereció los calurosos aplausos de mayoría y minorías. Sus frases sobre la mayor ilustracion de nuestro ejército, comparado con los que hicieron las guerras del Norte y de Cuba; su elogio á la frugalidad, disciplina y valor de nuestros soldados; todo el discurso, en fin—como dice con justicia «El Globo»—es la obra de un militar práctico y valeroso, que sabe por experiencia lo que vale el ejército, y cuánto puede dar de sí en los buenos y los malos trances.

Pero mayor importancia tiene, á nuestro juicio, y más honra la buena fé del general, su declaracion de que no hace la guerra más que para lograr la paz y de que por eso en Melilla no tenia por qué combatir.

Esa es la condenacion mejor y más terminante de aquella fiebre producidas en el país por periódicos exagerados.

Hé aquí los párrafos más expresivos del discurso del general Martinez Campos:

«Alguien ha dicho que yo he hecho un tratado como otros. Eso no me importa, pues ya he dicho que hago la guerra porque quiero ir á la paz.

Lo que sí me importa consignar es que no he tenido trato ninguno, absolutamente ninguno, con los generales carlistas de Cataluña, Valencia y Norte.

En todas partes se ha concluido con la guerra civil por las armas, sin convenios anteriores, sin ningun trato con los carlistas, sin dar cantidad alguna, y en prueba de ello ahí están las cuentas de gastos secretos durante los tres meses que estuve en el Norte, que no importan más que 3.500 pesetas.

Se ha hablado de tratos en Cuba y algunos de los generales me decian que se podría concluir la guerra por las armas.

Ya es tiempo de declararlo; no querría yo concluir por las armas; querría concluir por un abrazo.

No he dado cantidad alguna prévia.

Después de estipulada la capitulacion del Zanjón, fui yo espontáneamente quien dijo se dieran dos pagas á cada individuo y mi gran torpeza fué que al concluir la guerra no me quedé con fondos bastantes para dejárselos al capitán general que me relevó, para que pudiera sostener á aquella gente que luchaba con la miseria, por que toda la isla de Cuba estaba destruida, y tal vez no hubiera habido segunda interrupcion.

¿Qué costaba la guerra de Cuba? Pues importaba 56 millones de pesos el presupuesto de Guerra, y de 10 á 14 el de Marina. El 9 de Junio concluyó la guerra; el 17 me hice cargo de la capitania general; el 1.º de Julio era el presupuesto de 30 millones; el 1.º de Septiembre, 25, y el 1.º de Enero, 21 y 3 el de Marina.

De 24 á 66 millones, van 42. Siete dias de guerra importan todo lo que se ha dado á los insurrectos para que pudieran vivir después de presentados.»

LA IGLESIA Y LOS PODERES PÚBLICOS

Conocidas son de nuestros lectores las hermosas palabras del Pontífice Leon XIII recomendando á los católicos españoles, no solo el respeto á los poderes constituidos, sino la defensa del agosto niño que hoy ocupa el trono de España. Conocida les es también la Pastoral colectiva de todos los obispos que han formado en la última peregrinacion de adhesion firmísima á la doctrina del Papa.

En estas circunstancias, el Sr. Polo y Peironon, catedrático valenciano y colaborador de «La Ilustracion Católica», disgustado por las tendencias de este periódico favorables á la legalidad, ha tenido por conveniente separarse del mismo, y dice en la carta en que así lo consigna:

«Consultado el caso con prelatos eminentes, recién llegados de Roma, me dicen «que no sólo puedo estar tranquilo, dando calor á la propaganda católico-carlista, sino que puedo y debo considerarla como obra meritoria.»

Teniendo, como tenemos, por hombre veraz al Sr. Polo, no acertamos á explicarnos lo que atribuye á «prelados eminentes», en abierta oposicion con lo que éstos proclamaban en documentos públicos y solemnes.

Madrid 10 de Junio de 1894

La ponencia compuesta de los ministros Becerra, Moret y Capdepon, dictaminará acordando pedir al Papa la anulacion del rescripto en que se centraliza el patronato de las congregaciones religiosas de Filipinas en Roma.

El gobierno se preocupa de la actitud de Navarra, pero esta acuerda en no consentir ninguna rebeldia empleando la fuerza si es necesario.

Los Sres. Canalejas y Puigcerver han rehusado el cargo de presidir la comision que ha de entender en el proyectado empréstito.

El gobierno ha dirigido un B. L. M. á todos los diputados liberales, rogándoles la puntual asistencia al Congreso con objeto de tomar parte en la votacion del nombramiento de dicha comision.

En vista de la oposicion casi unánime de todas las minorías y de muchos diputados ministeriales al proyecto del empréstito, el gobierno no hará de este proyecto cuestion de gabinete.

Dentro de breves dias serán consagrados en Barcelona y en Toledo los nuevos obispos de Teruel y auxiliar de Toledo, respectivamente.

La prensa católica elogia mucho el proyecto del diputado por Cuba señor Serrano Diaz, adicionando un artículo adicional al proyecto de ley de represion del anarquismo, por el cual se pide que las sentencias de muerte que se dicten contra los anarquistas no se ejecuten hasta los 30 dias de que se firmen, con objeto de que en ese plazo puedan los sacerdotes trabajar con fé con el fin de hacer que mueran los sentenciados convertidos á la religion católica y cristianamente.

También propone la creacion de penitenciarías en Ultramar, dirigidas por religiosos, para los que sean sentenciados á penas temporales.

El gobierno se propone que no termine esta legislatura hasta Diciembre, para lo cual cuando se suspendan las sesiones en el mes próximo se hará con la fórmula de suspension de sesiones.

Hoy no hay consejo de ministros, ni se cree que lo habrá antes del miércoles próximo.

En el salon de conferencias habia esta tarde poca animacion.

Se comentaba entre los pocos concurrentes, la oposicion que se hace al proyectado empréstito, reconociendo todos, lo mismo ministeriales que de oposicion, que este gobierno habia presentado dos proyectos importantes, el tratado de Alemania y el del empréstito y que ninguno de los dos conseguirá sacar á flote y con este motivo se afirmaba que la vida de este ministerio tenia que ser muy efímera, tanto que la mayoría está conforme en creer que al cerrarse las Cortes, habrá una amplia crisis ministerial indispensable.

La sub-secretaria del ministerio de Estado convoca á exámenes de ingreso en la carrera diplomática para proveer quince plazas de agregados que resultan vacantes.

Los que aspiran á ellas con las condiciones que exigen las disposiciones vigentes, pueden dirigir sus solicitudes á dicho ministerio hasta el dia 2 de Julio próximo, en la inteligencia de que los ejercicios de oposicion darán principio el dia 10 del mismo mes y de que los aspirantes que fueran admitidos serán destinados donde las necesidades del servicio lo exijan y deberán tomar posesion de sus respectivos destinos en el plazo reglamentario.

Para formar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios han sido nombrados:

D. Joaquin Valera, sub-secretario de Estado, presidente; señor conde de Arceles, jefe de la seccion de política de Europa de dicho ministerio, vocal; señor marqués del Vadillo, catedrático de la facultad de Derecho en la Universidad Central, idem; señor marqués de la Merced, idem idem idem; y D. Manuel Labra, jefe de la Interpretacion de lenguas del ministerio de Estado, vocal-secretario.

El viernes obsequió con un explén-

dido banquete la ilustre marquesa de Squilache al virtuoso arzobispo de Valencia, reverendo padre Sancha, por su reciente exaltación a la jerarquía de cardenal. Fueron los comensales, además de las dos personas que acabamos de citar, el Nuncio apostólico, el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepon, el ex-ministro de la Gobernación señor Lopez Puigcerver, la noble condesa de Heredia-Spinola, el marqués de Cubas y el de Lema, el general Marin y su consorte, D. José Gutiérrez Abascal, la marquesa de la Laguna, la de Bueno, el guardia noble de Su Santidad y un familiar de monseñor Cretoni.

AUDIENCIA

El crimen de la calle de la Trapería

El hecho

Ayer se vió en la sección primera, ante el jurado, la vista pública de la causa instruida con motivo del crimen ocurrido en la calle de la Trapería, la noche del 28 de Octubre de 1892.

Encontrándose en la puerta de la casa del Sr. Fernandez Falcon, el criado de dicho señor, Alfonso Sequero Hernandez, pasó por la mencionada calle Francisco Bernal Iniesta. Entre estos dos individuos existían resentimientos anteriores y en la mañana de aquel día habían sostenido una cuestión violenta de palabra, que no tuvo desagradables consecuencias por la intervención oportuna de algunas personas.

Cuando se encontraron en la puerta de la casa del Sr. Falcon, el Francisco Bernal, que—según el relato del fiscal,—creyó ver que Alfonso Sequero hizo movimientos como para sacar un arma, dió á este dos puñaladas que interesándole el corazón le produjeron la muerte casi instantáneamente, pues el agredido solo anduvo unos pasos, diciendo «Me han muerto» y cayó al suelo dentro de la farmacia del Sr. Lopez Gomez (D. Antonio).

Acusaciones y defensa

El fiscal, representado en el acto del juicio, por el Sr. Gallardo, calificaba el hecho referido como constitutivo del delito de homicidio, sin ninguna circunstancia calificativa solicitando en sus conclusiones provisionales, para el procesado la pena de 14 años de prisión.

La acusación privada, á cargo del joven letrado D. Eduardo Pardo, se mostraba conforme con la calificación formulada y la pena pedida por el fiscal.

La defensa encomendada al Sr. Don Juan de Lacierva, solicitaba la libre absolucion de su defendido, por considerar que obró en defensa propia al agredir á su contrario.

Los discursos.

Practicada la prueba, que terminó pronto por el orden acostumbrado, siguieron los informes, todos breves y muy elocuentes.

El fiscal y la acusación privada sostuvieron sus primitivas conclusiones.

El defensor Sr. Lacierva, modificó las suyas en el sentido de que si no se apreciaba en favor de su defendido el eximente de defensa propia se calificara el delito como homicidio, con la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

El presidente hizo el resumen acostumbrado y los jurados se reunieron secretamente para formar el veredicto.

La sentencia.

El jurado apreció el hecho en la forma últimamente solicitada por el abogado defensor; esto es, como homicidio con atenuante de arrebató y obcecación; y en su vista el Tribunal condenó á Francisco Bernal Iniesta á la pena de 12 años y 1 día de prisión y 1.500 pesetas de indemnización.

El público que presenció el juicio no fué muy numeroso.

Juicios para hoy;

Sección primera. Una causa del juzgado de la Catedral, contra Juan Indice por robo. Defensor Sr. Llanos. Procurador Sr. Lapuente.

Sección segunda. Una de Cartagena, contra Adolfo Diaz y otro por robo. Defensor Sr. Garcia Muñoz. Procurador Sr. Garcia Serrano.

Los proyectos DE GOBERNACION.

Mejoras en las poblaciones. Trátase en este proyecto de la mejora, saneamiento y ensanche de las poblaciones que excedan de 50.000 almas.

El ministerio de la Gobernacion declarará de utilidad pública para los efectos de la expropiacion, los proyectos de reforma que los ayuntamientos, sociedades ó particulares formulen, y estarán sujetas en su totalidad á la expropiacion forzosa, no

solo las fincas que ocupen terreno en la via, sino en las zonas laterales, las cuales se determinan por una extension paralela de 50 metros, y siempre se tendrán en cuenta los gravámenes ó servidumbres que afecten á las fincas.

Prevéese el proyecto el caso de tener que entenderse con propietarios que no gocen de la plenitud de derechos civiles.

El proyecto no determina cuáles sean las indemnizaciones, pero en él se dice que la tramitacion de los expedientes no quedará en suspenso, y lo mismo sucederá cuando haya litigio pendiente, porque se entregará el importe al tribunal.

Se autoriza á los ayuntamientos para hacer empréstitos con que atender á estas obras; contratar con sociedades, empresas ó particulares y crear arbitrios, exigiéndose en el segundo caso el concurso.

Se confirma el beneficio de exención durante 30 años á las fincas que estén dentro de la zona de ensanche, y se prohíbe la imposición de derechos y arbitrios por concepto de obras nuevas.

Se declaran libres del impuesto de consumos los materiales, y de derechos reales las adquisiciones ó traslaciones de dominio de las obras expropiadas y construídas nuevamente.

Se señala el tipo de dos pesetas para las certificaciones que extiendan los registros de la Propiedad por pliego hasta 100.000 pesetas del valor del inmueble, tres hasta 500.000 y cuatro en adelante.

Márcase el procedimiento para los expedientes de expropiacion, tasacion de daños y perjuicios, reclamaciones, condiciones de concursos y subastas, derechos de los expropiados, depósitos, alzadas contra la tasacion, constitucion del jurado especial para la expropiacion, dietas de los mismos y sus deberes, fallos y recursos.

Los concursos se anunciarán con 20 días de anticipacion, y para tomar parte en ellos se hará un depósito del 1 por 100, que se elevará al 5 por 100 en un plazo de 15 días, después de haber recibido el interesado la adjudicacion, y, por último, se detallan los trámites para la ejecucion de los concursos y recursos contra ellos.

BAÑOS DE AGUILAS

desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre.

Aguilas

Villa de la provincia de Murcia, puerto comercial, y distante 17 leguas de la capital. Pueblo sano como ninguno otro de España, extremo que puede comprobarse por la estadística de nacimientos y defunciones.

Tiene dos puertos, llamado uno de Levante, que se construyó hace poco tiempo, destinado al comercio, y tiene un gran fondeadero y muy buenos muelles. Otro puerto natural conocido por el de Poniente, dedicado á la pesca y á varadero de embarcaciones menores. En éste se hallan situados los renombrados baños, y es sin disputa, la mejor playa del Mediterráneo, por su piso de fina arena y por las especiales condiciones de limpieza y tranquilidad de sus aguas.

Con razon le llaman *San Sebastian del Mediterraneo*.

Hoy el ferrocarril lo ha puesto en comunicacion con todos los de España, y mucho está adelantado para llegar á Granada. Este verano se inaugurará la estacion de Seron, y con este motivo la empresa ferro-viaria dará billetes de ida y vuelta por largo tiempo, á precios reducidos, por lo que será mas cómodo y económico el viaje.

Durante el verano, puede el bañista encontrar además de las fondas, casas de huéspedes y posadas, numerosas habitaciones amuebladas, que se alquilan por precios módicos. Hay casas en estas condiciones desde tres pesetas en adelante. Las hay tambien grandes, lujosamente amuebladas, con muchas habitaciones y buenas vistas que se alquilan hasta por diez pesetas diarias.

Viaje.

Este ha de hacerse siempre económico; especialmente para los que vivan en pueblos que tengan estacion de ferrocarril; pues se han conseguido grandes rebajas para los billetes de ida y vuelta durante la temporada de verano. Tambien se gestiona la organizacion de dos expediciones de bañistas en tren especial; una de Murcia que partiendo de dicha estacion, ó de la de Alcantarilla, el día 23 de Julio á las 7 de la mañana, llegue al mediodía, y salga el 31 después de las 12, para llegar á Murcia al oscurecer. La organizacion de esta expedicion, consiste en facilitar al bañista viaje, comida, hospedaje y baños, por la suma de 50 pesetas. La otra expedicion está proyectada en las mismas condiciones, y por la suma de 80 pesetas, saliendo de Madrid el día 21 de Agosto, y regresando el 31 del mismo mes. La em-

presa que tenga á su cargo estas combinaciones, publicará en tiempo oportuno el detalle de las condiciones, designando al propio tiempo los centros que, tanto en Murcia como en Madrid, se han de ocupar de la organizacion de estos viajes.

Casas

La Central del Bañero, que en años anteriores se ha venido ocupando con buen éxito en proporcionar casas para los bañistas que las solicitan, este año ha concertado y conseguido con algunos dueños de las mismas, que estas se arrienden ó alquilen por precios verdaderamente módicos.

Baños

Con orgullo podemos decir, que tenemos aquí el mejor establecimiento de baños que hay en todo el Mediterraneo. Es de moderna construccion, situado en lo mejor de la playa, con casetas altas y bajas, amuebladas con exquisito gusto, espaciosos salones para solaz y recreo de los bañistas, baños templados con magníficas pilas de marmol y, en una palabra, con todas las condiciones que el mas exigente bañista pueda apetecer. Los dueños de este acreditado Bañero llamado «El Niágara», publican todos los años y reparten con profusion el programa de sus festejos, y el detalle de las mejoras que cada temporada inventan para corresponder al público que tanto les favorece.

Correspondencia.

Madrid 10 de Junio de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Como en primer término y según costumbre procuro dar á mis cartas de EL DIARIO el mayor interés de localidad, he de manifestarle que nuestro paisano y reparten con profusion el programa de sus festejos, y el detalle de las mejoras que cada temporada inventan para corresponder al público que tanto les favorece.

Mañana sale para esa nuestro paisano y amigo el pintor pensionado D. José Sanz que lleva á esa un magnífico cuadro que he tenido ocasion de ver.

Representa una *aldeana de Segovia*, paisaje con mucha luz que ha de llamar seguramente la atencion, pues, aunque profano yo, sé de muchos amigos y compañeros suyos que han hecho grandes elogios de este cuadro que demuestra los grandes adelantos que ha hecho, principalmente en este curso, por lo que bien puede decirse de él que es un pensionado que cumple con la Diputacion y que hace progresos en el arte de Velazquez.

Se encuentra en esta el Sr. D. José Cayuela, á quien he visto en el café Suizo, hablando extensamente con el antiguo é inteligente torero Mariano Anton y no será extraño que hayan tratado algo relacionado con las próximas corridas de la feria, que según mis noticias se verificarán en esa los días 8 y 9 del próximo Setiembre.

Los toros que lleva á esa la empresa de las próximas novilladas, en opinion de los inteligentes, son muy superiores, de estampa y bastantes libras. Particularmente los que pertenecen á la ganaderia de D. Juan Carreiros, desconocida en esa parte de Levante, han conseguido fama en donde se han jugado hasta la fecha. No hay más por hoy.

E. Bermudez.

Ayuntamiento

Sesion de ayer tarde.

Presidió el alcalde Sr. Gimenez Baeza y asistieron los Sres. Solis, Aleman, Moreno, Alarcon, Brugarolas, Perona, Gomez Diez, Clemares, Callejas, Cañada, Hernandez Garcia, Hermosa, Peñafiel, Garcia Muñoz, Santisteban, Galvez, Lumeras, Meoro, Piqueras, Garcia Avilés, Palazon, Ibañez Carrillo, Costa Farinas, Escribano, Ibañez Garcia, Millan, Parra, Gimenez Vila, Perez Guillen y Frutos Baeza. En los bancos del público hay bastante concurrencia. Aprobada el acta se acordó: Aprobar el pliego de condiciones para el arriendo de los ar-

trios municipales por la cantidad que se consigne en presupuestos, cuando se aprueben.

Denegar dos instancias: una pidiendo el nombramiento de peluquero del teatro y otro solicitando la concesion del café en el mismo edificio. El Sr. Santisteban hizo análogas manifestaciones á las hechas en la comision y en sentido de no imponer trabas en el teatro.

Conceder permiso para ejecutar obras particulares, entre ellas la construccion de una casa en la calle del Obispo Barrio y reparacion de un muro de cerramiento en el Cigarral.

Aprobar un proyecto de obras en la línea Norte de la plaza de Sta. Catalina con objeto de construir una casa para Sucursal del Banco.

Que vuelva al Consejo de Hombres Buenos cierto expediente en que recurre contra un fallo D. Marcos Martinez.

Declarar camino vecinal el de Churra al Cabezo de Torres, á ruego de aquellos vecinos.

Autorizar al alcalde para adquirir 500 metros de piedra machacada para varios caminos.

Aceptar una nueva casa propuesta para casa-escuela en el Esparragal.

Conceder casetas en la plaza á Vicente Lopez y José Maria Salas.

Autorizar á Antonio Tomás Belando para construir un puesto en el plano de San Francisco con arreglo al diseño de los nuevamente establecidos.

Prohibir la venta ambulante de géneros en la plaza de San Pedro y Porche de Verónicas, como perjudicial á los vendedores fijos y al tránsito público.

Asistir en corporacion á la fiesta de San Antonio, en la iglesia de su nombre, según voto.

Pasar á las comisiones varios escritos, entre ellos el de los vecinos de Torreagüera, pidiendo se consigne una gratificacion á la maestra de niñas doña Maria Sanchez Martinez.

Los presupuestos.

El Sr. Contador dió lectura á la memoria redactada por la comision de Hacienda y después á los presupuestos á los cuales acompaña; así como á una enmienda del Sr. Escribano,

(El Sr. Brugarolas explicó un voto particular, que como la enmienda del Sr. Escribano, se refiere á la supresion de la partida de 367.000 y pico de pesetas que aparecen como deuda de la Hacienda al Municipio.)

El Sr. Gomez Diez pide que como es costumbre y práctica de siempre se dejen los presupuestos sobre la mesa por ocho días para que lo examinen los concejales que lo deseen y pregunta si los señores síndicos han dado ya su autorizado dictamen sobre ellos.

Entonces se lee el informe del Síndico Sr. Perez Guillen en que manifiesta que habiéndosele ofrecido el exámen de los presupuestos momentos antes de empezar la sesion, ni tiempo habia tenido para repararlos, pero sin embargo, teniendo gran confianza en la comision que los ha formado, dejaba para el acto de la discusion el hacer las objeciones que estimase del caso.

El Sr. Alcalde adujo algunas razones que aconsejaban la urgencia de la discusion.

El Sr. Gomez Diez insistió nuevamente en que eso sobre no ser correcto podria acarrear responsabilidades morales y materiales que no estaba dispuesto á aceptar.

Esto dió origen á una larga discusion en que se hicieron discursos muy elocuentes y razonados en pró y en contra de la opinion del señor Gomez Diez; en contra por el señor Cañada, que expuso el perjuicio que podrá ocasionar este retraso de 8 días en la aprobacion del presupuesto, ya tardamente presentado, por causas que no era del caso exponer; y en pró de las razones del Sr. Gomez Diez, por los Sres. Perez Guillen, Solis, Lumeras y Galvez, sometiéndose por último á votacion cuyo resultado fué el siguiente: Con la proposicion del Sr. Go-

mez Diez, los Sres. Fernandez Hermosa, Santisteban, Costa Farinas, Galvez, Piqueras, Escribano, Solis, Perez Guillen, Brugarolas, Ibañez Garcia, Ibañez Carrillo, Parra, Millan, Lumeras, Aleman, Gomez Diez, Gimenez Vila, Callejas, Alarcon, Meoro, Frutos y el presidente que dió su voto á la mayoría.

Y con la proposicion contraria ó sea por la discusion urgente del presupuesto, los Sres. Cañada, Hernandez, Garcia Muñoz, Clemares, Palazon, Peñafiel, Moreno Fajardo y Perona.

Por 22 votos contra 8 triunfó el Sr. Gomez Diez.

Este concejal dió lectura en la «Gaceta» á la consignacion que en los presupuestos del ministerio de Fomento aparecen para obras de rios y canales y para material de estudios de otras obras y viendo omitida la partida expresa para «Obras de defensa contra las inundaciones del Segura», pidió que el alcalde sin demora telegrafié á todos los representantes de Murcia en las Cortes y al Sr. Cánovas del Castillo, interesándoles para que al discutirse dichos presupuestos se consigne taxativamente para dichas obras la cantidad que debe figurar.

El Sr. Cañada que accidentalmente ocupaba la presidencia, ofreció manifestar al alcalde los deseos del Sr. Gomez Diez que hizo suyos la corporacion.

LA PROVINCIA

MORATALLA

A los anuncios y programas de las fiestas del Santísimo Cristo, van acudiendo multitud de feriantes y toda clase de forasteros.

Tambien ha llegado la compañía lírico-dramática de D. Domingo Lemos, que lleva puestas en escena tres funciones, siendo la última «Mariana» de Echegaray, muy bien ejecutada, alcanzando muchos aplausos.

—El magnífico tabernaculo que la inagotable piedad de nuestro amigo D. Antonio Maria Guillen, ha mandado construir para la Ermita de Jesucristo Aparecido, está ya colocado.

CARAVACA

Corre la especie de que para la segunda subasta de consumos habrá postor, y que se adjudicará no por un año sino por tres, lo cual nos extraña sobremanera.

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.—EMISION DE 1890.

14.º SORTEO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el decimocuarto sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 10 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas núms. 462-527-1702-1785 y 3389. En su consecuencia, quedan amortizados, los quinientos billetes núms. 46101 al 46200-52601 al 52700-170101 al 170200-178401 al 178500 y 338801 al 338900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podran presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Junio de 1894.—El Secretario General, ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN JUAN DE SAHAGUN, confesor del orden de los eremitas de San Agustín, en Salamanca.

SAN LEON III, papa, en Roma, en la basilica de San Pedro. Sucedió á Adriano I en el año 785.

SAN ONOFRE (*patron de Alguazas*), anacoreta, en Egipto.

SAN OLIMPIO, obispo de Tracia.

LOS MÁRTIRES BASÍLIDES, CIRINO, NABOR y NAZARIO, en Roma.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Antonio por don Francisco Gil, esposa é hijo.

CULTOS.

Mañana 13, se celebrarán misas desde las 6 á la 1, cada media hora, en la iglesia de Capuchinas, en sufragio de las almas de D. Antonio Catañ y Torres y D.ª Camila Torres y Casanova (q. e. p. d.).

—Todas las misas que se celebran mañana 13 en la parroquia de San Antolin, serán aplicadas por las almas de D. Antonio García-Murviédro, su hija la Srta. D.ª Antonia y su hermana política D.ª Antonia Pérez.

EJERCICIOS DEL CORAZON DE JESUS.
En San Nicolás por D.ª Paz Soler, en sufragio de D. Francisco Soler Cámara.

En Santa Catalina, por D.ª Luz Hernandez, en sufragio de su esposo y padres.

—En Santa Eulalia estará la Estacion por D. Prudencio Soler y Gomez.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 36, se pone a las 7 y 23.

Sale la Luna á la 1 y 45 de la tarde; se pone á la 1 y 12 de la madrugada.

Efemérides nacionales.

El rey D. Fadrique en 12 de Junio de 1500 envió á pedir socorro al Gran Capitan D. Gonzalo de Córdoba para combatir contra el Papa y los venecianos para apoderarse de Gaeta.

El Gran Capitan se escusó con los grandes gastos que habia hecho el rey Católico en Calabria y los de combatir á los turcos que eran un peligro para la cristiandad.

Efemérides Murcianas.

12 de Junio de 1779. Por el Doctor D. Mariano Vergara, natural y vecino de Murcia, del claustro de la Universidad de Orihuela como catedrático sustituto de Instituta Civil, pidió á este Ayuntamiento que se le diese certificación de los ascendientes suyos Máxin, Pedro, Jorge y Antonio Vergara, que figuraban en los padrones de las parroquias de San Lorenzo, San Andrés, San Nicolás y San Antolin, en los años 1548, 1554, 1560 y en 1603.

12 de Junio de 1804. D. José Tomás Rocafal y Puxmarin, coronel de los Reales Ejércitos, retirado en Lorca, era Alcalde de la Carcel de esta ciudad, en la que tenia un teniente, y por haber el Corregidor exigido á este tuviese prevenidos grillos y prisiones que se necesitaban para una conduccion extraordinaria de presos, el D. José Tomás Rocafal y Puxmarin se querrelló en la Audiencia de Granada, acordando el Ayuntamiento el 12 Junio de este año hacerse parte contra dicha querrela.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

TEMPERATURA.
A las 8 de la mañana: 24 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 28 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 15 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 13 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 32 grados y 8 décimas; idem al sol, 38 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma S.O.

Por la tarde á las 3, viento de E.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 71 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 52.

Presion: á las 8 de la mañana 764.8 mm.

Por la tarde á las 3, 761.2 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Mañana noche habrá música en la Glorieta y algun extraordinario de iluminación, en obsequio del santo del día y de las niñas que frecuentan dicho paseo, por la Sociedad de Jóvenes que se han propuesto amenizar varias veladas, dándoles encantos y atractivos.

La primera verbena que Dios envía es la de San Antonio de la Florida.

La guardia municipal hizo ayer las siguientes denuncias.

A un tartanero por no llevar luz en su carruaje.

Y al dueño de un cafetin por tener su establecimiento abierto á deshora.

Música y cuerda.

Segun nos manifiesta el joven Valero, conocido organizador de fiestas callejeras, esta noche de 9 á 11, tocará en la calle de San Antonio la banda de música del Sr. Mirete, y se quemará una cuerda de pólvora.

Un crimen.

Yendo anteanoche á las diez con dos ó tres amigos por el caserío de Santo Angel, sitio llamado «El Char-

co», con direccion á su casa, el joven vecino del partido de la Alberca Pedro Cárcelos Aracil, conocido por «El sequenero», fué agredido por un sujeto llamado José Paredes Vivancos, que disparó un tiro cuyo proyectil le atravesó el antebrazo izquierdo y se alojó en el costado del mismo lado. El herido fué conducido al Hospital donde se encuentra en estado grave.

Segun manifestacion del herido no medió cuestion alguna, pues lo que pasó fué que el agresor, que estaba sin duda embriagado, le dijo saliendo al encuentro: «¿Quién vive?»—A lo que el Cárcelos contestó:—«Gente segura.» Y en este momento le hizo el otro el disparo.

Los agentes de vigilancia Gabriel Valiente, Madrona y Almansa, detuvieron ayer mañana á José Paredes, conduciéndole á la inspeccion, desde donde fué trasladado á la cárcel, á disposicion del juzgado de la Catedral.

Noticias taurinas

En la corrida verificada anteayer en Cartagena, los cuatro toros de Udaeta que se lidiaron, fueron muy bravos, matando 19 caballos. Los espadas «Conejo» y «Maera» quedaron muy bien, saliendo muy satisfecho el público.

—Ayer en el tren mixto de Madrid llegaron los toros que se han de lidiar en esta plaza en las cuatro novilladas anunciadas. El ganado se encuentra en el partido de Alquerias. Segun los aficionados que los han visto, los toros son grandes y de hermosa lámina.

Desgracias en las minas.

En el Hospital de La Union, ingresaron anteayer:

Raimundo Torrente, de 24 años, con lesiones en la cabeza y mano izquierda, á causa de un desprendimiento de piedras en la mina «Lucrecia».

José Verdegal Perez, de 22 años, natural de Pacheco, con la cara destrozada y lesiones en el brazo izquierdo, á consecuencia de la explosion de un barreno en la mina «Chicharra».

Y Antonio Sanchez Fuentes, de 28 años, vecino del Llano del Beal, con lesiones en la cabeza y cara, tambien por la explosion de un barreno, en la mina «Mendigorría».

Por la junta de clases pasivas se ha concedido á D.ª Juana Amica Laborada, viuda del capitán de Infanteria D. Juan Vila, la pension anual de 625 pesetas, que se abonarán por esta Delegacion de Hacienda.

Para hoy están autorizados en esta Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 18.926 pesetas.

Con motivo de ser mañana San Antonio de Padua, titular del colegio de San Antonio, y santo de su digno director D. Antonio Morales, los discípulos de dicho centro de enseñanza le obsequiarán esta noche de 9 á 11 con una serenata por la banda de música que dirige el Sr. Espada.

Escriben de Torreveja:

—Está para terminarse la carretera que se construye en Torreveja de la estacion del ferrocarril al pueblo.

Esta mejora debida á la iniciativa y llevada á cabo por el actual ayuntamiento, por lo que merece plácemes, cubre una gran deficiencia que se notaba en dicho pueblo.

Tambien trabaja activamente su digno alcalde D. Vicente Castell, para conseguir de la compañía de ferrocarriles billetes á precios reducidos durante la estacion de baños.»

Un herido

Anteanoche riñeron en el camino de Aljezares, frente á «Villa-Soledad» los jóvenes Manuel Sanchez Garcia y José Garcia, ambos vecinos del Barrio. El segundo hizo un disparo contra el primero, sin consecuencias, y dándole alcance, le dió un golpe con la pistola en la cabeza, produciéndole una lesion.

El herido fué conducido al hospital y el agresor fué detenido ayer mañana por agentes de vigilancia.

Le ha sido admitida la dimision que de su cargo tenia presentada al alcalde de Orihuela D. Atanasio Garcia Cubero.

Ha fallecido en Albatera el presidente del comité republicano progresista D. Pedro Serna.

Se ha recibido en el gobierno civil para su aprobacion, el presupuesto ordinario de Cotillas.

En la Iglesia de Religiosas de San Antonio termina mañana la novena de su Patron y Titular. La funcion principal será á las diez de la misma diciendo la misa el Sr. D. Hdefonso Montesinos y predicando el señor D. Melquiades Sanchez cura propio de la parroquia de Santa Eulalia de esta Ciudad. Por la tarde á las cinco será la última novena y predicará el señor D. Antonio Sanchez Avilés coadjutor de la referida parroquia: á la funcion asistirá el Excmo. Ayuntamiento y la orquesta de la Santa Iglesia Catedral.

Con motivo de ser el día 13 del actual el santo del dueño del café del

Siglo, nuestro particular amigo D. Antonio Ortiz, habrá en dicho local un concierto con el mismo personal é instrumentos con que se verificaron los anteriores, tocándose benitas y escogidas piezas.

En la citada noche se llevará á efecto una rifa gratuita entre los señores concurrentes, obsequio con el cual, el Sr. Ortiz desea dar una prueba de aprecio y distincion á los amigos y parroquianos que le vienen favoreciendo con su asistencia.

Hemos recibido «El Pelotari» periódico dedicado á los frontones y á cuanto se relaciona con el juego de pelota tan en boga hoy.

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 8 nacimientos, 2 matrimonios y 7 defunciones.

Ayer nos sorprendió la noticia del fallecimiento del Sr. D. José Medina Bueno, persona muy conocida y generalmente estimada en esta poblacion. A su esposa, hermanos, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

Hoy saldrá para Madrid el distinguido letrado D. Juan de la Cierva y Peñafiel, quien el sábado informará ante el tribunal Supremo en la vista del recurso de casacion interpuesto por la acusacion privada en la célebre causa de Totana seguida contra D. Ginés Granados y otros.

De sostener la acusacion contra estos está encargado el notable jurista consulto y elocuente orador republicano D. Manuel Pedregal.

Consumos

Por el agente ejecutivo de la Zona 8.ª que comprende los partidos de la Alboleja, Espinardo, Esparragal, Monteagudo, Churra, Llano de Brujas, Puente Tocinos, Santomera y Zarache, se ha publicado un edicto, con la providencia del Sr. Alcalde, por lo cual los vecinos de dichos partidos, en el plazo de 5 dias no abonen el 4.º trimestre de consumos, incurrirán en el apremio de segundo grado. El pago puede hacerse en la oficina de dicho agente calle de Orcasitas, número 7.

Los conciertos que se vienen verificando en el café del Sol, constituyen una verdadera atraccion para los aficionados á la música y agradan muchísimo á los numerosos parroquianos de tan acreditado establecimiento.

La corrida de novillos celebrada en Lorca el domingo, dejó satisfecho al público.

«El Moreno» mató su primer toro de una estocada.

«El Murcia» se hizo aplaudir en algunas ocasiones con el capote.

Murieron dos caballos.

Una obra artística.

Ayer tarde en el taller del inteligente industrial D. José Senac, (calle de San Pedro) tuvimos ocasion de ver la puerta que ha construido para el panteon que en el cementerio está terminándose: perteneciente á la familia de los Sres. de Almansa.

Dicha puerta es realmente magnífica y ha causado la admiracion de cuantas personas la han visto. Sus dos hojas y el marco en que estas van encerradas están totalmente cubiertas de chapa, clavos y adornos de laton y bronce, todo primorosamente concluido y colocado con un exquisito gusto que revela en su constructor á un artista verdadero. Este es hijo del tan conocido maestro en esta clase de trabajos D. Luis Senac, que puede estar satisfecho por lo aprovechadamente que ha utilizado sus enseñanzas el autor de esta que puede llamarse con justicia obra artística notable.

Si la puerta á que nos referimos hubiese venido construida de uno de los mejores talleres del extranjero no escenderia en mérito en cuanto á perfecta y delicada construccion, á esta, realizada por el Sr. Senac, á quien de todas veras felicitamos, uniendo nuestra felicitacion á las muchas que ya ha recibido de cuantas personas han visto su valiosísimo trabajo.

Igualmente damos nuestra enhorabuena al arquitecto D. Pedro Cerdan que ha ideado y dirigido esta obra.

Reses muertas ayer para el consumo público de hoy:

4 terneras, 3 cabritos, 13 machos, 46 corderos y 2 carneros.

El inspector de carnes ha reconocido estas reses certificando de hallarse en buenas condiciones.

No ha quedado ningun pescado de la venta de ayer.

CAFÉ DEL SOL.—Gran concierto para esta noche de 9 á 11.

Diario de Avisos.

AMONENEDA. Se hacen de varios muebles de una casa, entre ellos, una cómoda con espejo y una silla. Granero, 4.

SE VENDEN

Una casa en esta ciudad, situada en la

calle de San Antolin, núm. 20, compuesta de dos pisos y planta baja, que mide una extension superficial de 586 metros, con patios, terrado al piso principal, en buen estado de conservacion y que produce una renta anual de 1825 ptas. Esta casa, además de reunir grandes comodidades para ser habitada, es suficientemente capaz para la instalacion de almacenes.

Una casa contigua á la anterior y situada en la calle de Mondejar, número 6, de un solo piso, que mide 49 metros de superficie y produce 96 pesetas anuales.

Ambas fincas, por asentarse sus dueños se realizarán en precios convenientes.

Para tratar de ellas, San Antolin, 20 principal. 15—1

OPERARIOS

En la Fábrica de San José se necesitan para hacer sacos de papel y tender sopas. 4—1

A LOS ESPORTADORES DE FRUTAS

Buena remesa de papeles de seda GRANATE y otros varios colores tan apetecidos para las cajas de albaricoques y demás frutos, en la

PAPELERIA INGLESA

55, Platería, 55, MURCIA 4—1

En la Horchatería de Marcos Amorós se sirven chocolates á los siguientes precios:

Con tostada de manteca de vaca á 35 cents. de peseta.

Con manteca de cerdo á 30 id.

Y con una ensaimada á 30 id.

Esquisitos chocolates que se hacen con leche ó con agua como los de see el consumidor. 15—12

CORSÉS Se ha recibido un buen surtido en todos tamaños para señoras y niñas en la tienda de Tornel, frente á San Bartolomé.

ALMONEDA.—Se hace de un piano y varios muebles de lujo, en la calle de San Nicolás núm. 40.

LA LIRA. Confeitería de moda.—Postre del día: Tortas de manteca hojaldradas á 1 real, pastelillos flor y nata, pasteles hojaldrados de carne, tortada por trozos á 2 rs. y los especiales merengues de fresa, á 10 céntimos y á una peseta docena.

Se sirven conchas con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.

Idem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

Enrique Renard.

Mec. Cirujano Dentista
Pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general, que habiendo recibido nuevos aparatos para ejecutar operaciones sin dolor, pone dentaduras de nuevo sistema. Horas de consulta de 8 á 12 y de 4 á 7.
Hospedaje de Santa Cecilia, Santa Gertrudis 4. 15—12

Contra el Sol

Gran barato de persianas de todas medidas á 10 reales el metro cuadrado, colocadas sin entenderse el dueño en nada.

Además se enorga esta casa en arreglar y pintar persianas á precios baratísimos.

Gran surtido en esteras de verano blancas y de colores, á los precios siguientes: Estera de primera, á 65 céntimos vara cuadrada.

Id. segunda, á 2 reales id. id.

Id. de colores, á 70 céntimos.

Hay gran surtido en esteritas desde 2 reales una hasta 24 que son las chimescas.

CALLE DE STA. ISABEL, 4.
Esterería de José Fuster
20—15

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan
Frenería, núm. 4, pral.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

Lostegedores de Alcoy se han declarado en huelga.

—La ponencia de los ministros acordó sostener los derechos de España al patronato de las órdenes religiosas en Filipinas.

—Continua sin resolver la crisis italiana.

—La causa de Vazquez Varela se repondrá al estado de sumario. Esta resolucion ha sido bien recibida.

—Se ha descubierto en Barcelona una fábrica de billetes falsos de lotería.

--Ha sido declarada en Roma contraria á la fé y buenas costumbres la novela de Zola «Lourdes».

--Los interesados en el libre cultivo del tabaco no se han puesto de acuerdo en la reunion que hancelebrado, por lo que volverán á reunirse.

--Se asegura que el gobierno brasileño obligó á alistarse en su ejército á los subditos franceses fusilando á los que se negaron. El gobierno francés ha empezado una informacion sobre los hechos.

--Ha fallecido el pintor D. Federico Madrazo.

--Corren rumores de haberse alterado el orden público en Italia.

--Los premios mayores del sorteo de hoy, han correspondido á los siguientes números:

6807-9962-9113-416-7198-9046-5764-6654-989-9501-1438-8492-9933-8205-3488-1269.

--Se ha confirmado la muerte del Sultán de Marruecos. El jueves será proclamado sucesor su hijo Muley Abell. Se han tomado precauciones en Melilla. Se hacen preparativos para enviar á Africa un ejército de operaciones.

DE ANOCHE

Marcharon para Melilla los vapores «Rabat», «Legazpi» y «Venadito». Se teme que en Fez haya una gran insurreccion. Se han tomado muchas precauciones en Tanger.

El nuevo Sultán de Marruecos tiene 17 años.

Moret ha conferenciado con los embajadores de las grandes potencias. Se cree que Inglaterra reconocerá inmediatamente al Sultán heredero. Italia por el contrario. Buques de guerra de todas las naciones se aprestan para Tanger.

--Un telegrama de Inglaterra dice que el Sultán murió asesinado.

Se han expedido órdenes reservadas para Ceuta.

La bolsa: 68,90.

--El proclamado Sultán es hijo tercero de Abdazis. Témesese que el Tuerito, invocando sus derechos, encienda la guerra civil, apoyado por importantes kábilas.

--Mañana habrá Consejo de Ministros.

—Hay gran animacion en los círculos políticos.

--El Gobierno triunfó en las secciones.

--Salió apresuradamente para Africa la comision encargada de recoger el plazo de indemnizacion.

--En el Congreso ha seguido la discusion del acta de Alicante.

--En el Senado continuó Pando.

DE ESTA MADRUGADA

Los diputados interesados acordaron pedir la reposicion de los 107 juzgados suprimidos.

--La bolsa bajó.

--Es inexacto que el Sultán haya sido asesinado.

--El Gobierno ha tomado precauciones ante los sucesos probables de Marruecos: se preparan dos brigadas de observacion; la escuadra está lista para marchar.

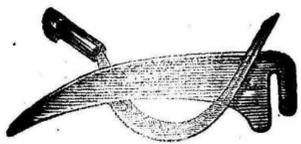
ANUNCIOS.

EL MARAVILLOSO éxi-
to que tiene la cada día más popular a gua
Florida de Murray y Lanman, se explica
por el mérito intrínseco del artículo. Solo
la verdad puede resistir al tiempo y el
hecho de ser hoy universalmente aprecia-
da es una prueba elocuente de su bondad.
Basta usar una sola vez este delicioso per-
para convencerse que tanto en el pa-
ñuelo como en el baño y demás usos del
tocador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana,
lado de la droguería de Ferrer hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona.

**Corvillas, Hoces
Y GUADAÑAS
BIENTE GALANO
SISTEMA REVOLLIER.**



Esta renombrada clase, es la
más acreditada y la que me-
jor resultado práctico está
dando en la provincia; es la
única que no necesita den-
tarse.

DEPÓSITO EN MURCIA

Francisco Peña Vaquero
PLATERIA 70,
Y PLANO DE SAN FRANCISCO, 5.
30-19

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA.
DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30
de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-Yor
y Veracruz.—Combinación a puertos
americanos del Atlántico y puertos
N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión a
Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al
Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa,
India, China, Cochinchina, Japon y
Australia.

Trece viajes anuales saliendo de
Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6
de Enero de 1898, y de Manila cada 4
jueves, a partir del 26 de Enero de
1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis via-
jes anuales para Montevideo, y Bue-
nos Aires, con escala en Santa Cruz de
Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando
antes las escalas de Marsella, Bar-
celona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes
regulares para Fernando Póo, con es-
calas en las Palmas, puertos de la Cos-
ta Occidental de Africa y Golfo de Gui-
nea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Lí-
nea de Marruecos.—Un viaje men-
sual de Barcelona a Mogador, con es-
calas en Sevilla, Málaga, Cádiz, Oá-
diz, Tánger, Larache, Rabat, Cas-
ablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor
Joaquín del Piñango, sale de
Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibral-
tar, los lunes, miércoles y viernes; re-
tornando a Cádiz los martes, jueves y
sábados.

Todas estas vapores admiten carga
con las condiciones más favorables y
pasajeros, a quienes la Compañía de
alojamiento muy cómodo y trato muy
esmerado, como ha acreditado en su di-
latado servicio. Rebaja a familias. Pre-
cios convencionales por camarotes de
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-
ta. Hay pasajes para Manila a precios
especiales: para emigrantes de clase jor-
nalera ó artesana, con facultad de re-
gresar gratis si dentro de un año no en-
cuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mer-
cancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Com-
pañía previene a los señores co-
merciantes, agricultores ó indus-
triales, que recibirá y encomendará
a los destinos que los mismos de-
signen las muestras y notas de
precios que con este objeto se le
entreguen.

Esta Compañía admite carga y expi-
de pasajes para todos los puertos del
mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en
Barcelona.—«La Compañía Trasatlán-
tica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Pa-
lacio.

Oádiz.—Delegación de la «Compañía
Trasatlántica».

Oroña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía

Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y

Compañía.

COLOCACION. La de-
sea un joven para escribiente ó auxiliar
de teneeduría de libros, ó bien en union de
su esposa para desempeñar una portería,
en casa particular. Informarán, en el es-
tanco de Vidrieros. 3-2

CUADERNOS en blanco ra-
yados, para los estudiantes, desde 5 y 10
céntimos en adelante. En esta imprenta.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERIA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

AGUA DE AZAHAR
DE LA
C.ª FABRIL TENA
SEVILLA

Mapca
La Giralda

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento,
para la curación segura y el alivio inmediato
de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS
Y BONGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas gaseosas refrescantes aro-
máticas edulcoradas, que no necesitan azucar, tan agradables al pala-
dar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantiza-
dos preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO-TUDELA

se venden en la acreditada droguería de los Sres. AROCA HERMA-
NOS. 30-12

LOSA MAHONESA

Marca «Cinco Fábricas»

En el almacén de maderas de D. José Antonio Gomez Almela, pla-
za de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, se ha recibido la tan acreditada
Losa Mahonesa, marca Cinco Fábricas, que tan excelentes resultados
ha dado, por ser la única que reúne las condiciones apetecidas por los
consumidores; dá solidez, color y cuadratura.

SE EXPENDE A 70 PESETAS EL MILLAR
PLAZA DE DON PEDRO POU, NUMEROS 15 Y 16,
SAN ANTOLIN 30-16

BAÑOS DE SAN ANTONIO

CALLE DE LA FUENSANTA

Inaugurada la temporada desde 1.º de Junio.
Precios: Un baño con ropa, una peseta veinti-
cinco céntimos. Id. sin id. una peseta.

AMA DE CRIA. Hay
una de 28 años de edad y leche de 2 me-
ses, que desea criar en casa de los pa-
dres. Darán razon en Torrealgorta, pre-
guntando por Dolores Aroca. 3-2

PELUQUERO. Se ne-
cesita uno que sepa bien su obligacion,

en el salon de afeitar de Alarcon, Plate-
ria, 77. 3-2

AMA DE CRIA. Hay una
de 24 años de edad y leche de un mes, que
desea criar en su casa. Darán razon en
la senda de Granada, partido de Guada-
lupe preguntando por Antonio Grieguez
Perez.

NADA MEJOR NI MAS BARATO

QUE LOS GÉNEROS QUE SE VENDEN

en la importante liquidacion establecida en Murcia

CALLE DE LA FRENERIA NÚMERO 2.

A muy reducidos precios se realizan géneros riquísimos, como me-
rinos negros, armures de pura lana, mantillas, velos, terciopelos, paños
de Lyon, capuchas y pañuelos de merino. Quedan buenos surtidos en
mantelerías y lienzos, sábanas de hilo y algodón; hemos recibido va-
rios tamaños de sábanas y podemos ofrecer buen surtido desde el pre-
cio de 5 pesetas el par, colchones desde 4'50 pesetas corte. Completa
coleccion en ropa blanca para señoras. Tenemos chambras desde 1'10
pesetas y camisas desde 1'75 ptas. Seguimos vendiendo toallas rusas
de buena clase a 8 ptas. docena; calcetines ingleses desde 4 ptas. la do-
cena; medias de hilo y seda; camisetas para verano desde 8 ptas. doce-
na; piezas de grano de oro desde 6 ptas. una; bonito surtido en perca-
les ingleses para camisas; nansú inglés de colores sólidos; corsés desde
1'50 ptas.; encages de hilo desde 10 céntimos vara. Recomendamos
nuestros géneros negros, que no hay quien pueda ofrecer los precios
que nosotros. Seguimos vendiendo pañuelos de rico hilo a 4 ptas. do-
cena; hemos recibido 500 docenas de pañuelos de jareton, que nos du-
rarán pocos dias, se venden a 3 ptas. docena. En las ventas del por ma-
yor, ó sea las que excedan de 150 pesetas, bonificamos 4 por 100.

No damos muestras y el precio es fijo é invariable.
CALLE DE LA FRENERIA NUM. 2.—ESQUINA A LA PLAZA
DE BELLUGA 8-8

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,
CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles);
2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse en los enfermos predisuestos á congestio-
nes é irritaciones pulmonales y bronquiales; 3.ª Quienes tanto perjudican los preparados que contienen
hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de
cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez
Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle
de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

ALIVIA
HAWAIIELIS
DE BRISTOL
Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Deventa, en la Farmacia Catalana, al
lado de la droguería de Ferrer hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la
venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona.

AMA DECRIA. Hay una
viuda, que desea criar en casa de los pa-
dres. Darán razon, calle del Meson, 10,
preguntando por Ana Diaz.

**PARA CHOCOLATES
ESQUISITOS
y cafés muy aromáticos**
LOS DE
Antonio Dubois
Murcia, Freneria, 9.

AMA DECRIA. Hay una pa-
ra casa de los padres, ó para su casa.
Tiene leche de seis meses, edad veintitun
años, viuda. Darán razon, en el estanco
de Monteagudo. 3-2

LA TAPICA UNIVERSAL
CON
Regalo.
57, PLATERIA, 57.

POLVOS DE JAVA de la
Parfumería Oriental, que se recomiendan
por sus excelentes é higiénicas cualida-
des.

Caja UNA PESETA.
De venta en los establecimientos de
José Maria Costa y hermanos, Enrique
Carmona, Ricardo Blazquez y C.ª, Patri-
cio Seiquer, Ana Montoro, P. Coma Fe-
rre y Ferrer hermanos 10 4-m

PUNTILLAS

Se ha recibido un buen surtido en cru-
do y blanco, para adornos de vestidos.
Tienda de Tornel, frente á San Barto-
lomé.

**MAQUINAS
PARA
COSER**
PEÑANADAS
W. E. HEIM
LA ELECTRA
Funcionando sin ruido.
Patente de invencion.
10 reales semanales.
REBAJA AL CONTADO.
Se compone toda clase de máquinas.
Se venden camas y colchones de todas
clases.
Val de San Antolin, núms. 32 y 34.
PABLO MARTINEZ.
15-5

RETRATOS
pintados al óleo, se hacen de 4
duros en adelante. Con una fo-
tografía de toda persona viva ó
muerta, se puede obtener un
retrato al óleo del tamaño que
se pida.
2, Calle de la Freneria, 2.
MURCIA

SPAN.—En la expenduria de pan
sitada en la antigua confitería de Santa
Teresa, se sigue vendiendo el rico pan y
esquisitos rollos del acreditado horno de
Francisco Garcia. 4-3

JOSÉ CLAVEL
médico homeópata.
Pasual 7, (antes Contraste).
Consulta de 11 á 1 permanente para
los pobres. 30-24

AMA DECRIA. Hay una de
18 años de edad y leche de un año,
que desea criar en casa de los padres.
Darán razon calle del Meson, 34, pregun-
tando por Carmen Ferrer.

COLOCACION.—La desea
encontrar para el servicio de una casa
Francisco Martinez, de 26 años de edad.
Darán razon, en la calle de Ruizperez,
núm. 10.

POMADA AMARILLA
DEL
DOCTOR CLOSA.
Remedio eficaz para curar brevemente
las afecciones externas de los ojos.
Se vende en todas las farmacias á 2 pe-
setas frasco
Depósito central: Casa del autor, Vi-
nadel, 4, Murcia

José Guin
Cirujano-Dentista
Reina, 4, frente al Puesto
Desde hoy y en la sucesivo; á causa de
haber hecho grandes ampliaciones en su
laboratorio dentístico, puede ofrecer las
dentaduras artificiales á tales precios que
las hacen quedar al alcance de todos.
Tanto en las dentaduras de oro como
en las mistas de oro y catchones y tam-
bien las de aluluido, garantiza los mate-
riales y su buena construcción.
Ved el muestrario y os convenceréis.
Especialidad en dentaduras de puente
(oro) y en la extracción de muelas y rai-
ces con é sin la anestesia local. 15 7-m

A LOS FARMACÉUTICOS
AGUA DE CARABAÑA.
Por contrato especial que tenemos he-
cho con el propietario de estas aguas,
ofrecemos la botella á PESETAS 0'65.
Plaza de la Trinidad, núm. 18
almacen de hierros y maderas
MURCIA. 10-8
Imp. del «Diario», Sociedad, 10.